

## INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS

### No. OM-INV-ADQ-CONALEP-026-2020BIS “SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California en la Invitación número **OM-INV-ADQ-CONALEP-026-2020BIS**, correspondiente al “**SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**”.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:10** horas del día **25 de agosto de 2020**, fecha señalada en las bases de Invitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de propuestas en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción II y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (En adelante la Ley de Adquisiciones) y el artículo 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **11.2** de las bases de invitación y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, y 14 fracción I inciso a) y 13 último párrafo de su Reglamento; el **C. MARCO OCTAVIO HILTON REYES**, en su calidad de **OFICIAL MAYOR** y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió acuerdo de delegación de facultades, por lo que el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales, en su caso se cuenta con oficio de designación, mismos que se encuentra a disposición de los licitantes para su consulta,

en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio anteriormente citado.

El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Invitación número OM-INV-ADQ-CONALEP-026-2020BIS, con los siguientes resultados.

### **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 12 de las bases de invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de invitación, dando como resultado lo siguiente:

#### **LICITANTE 1: OFFICE FURNITURE MANUFACTURING S. DE R.L. DE C.V.**

#### **CUMPLE**

Para los Paquetes 1 y 2 en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 9.1 y Anexo técnico de las Bases de la invitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9.1 inciso A) y H) y 13 inciso a) de las bases de invitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones, y requisitos legales solicitados en las bases de invitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante CUMPLE con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de invitación **SE ACEPTA** por lo que se acepta la totalidad de la propuesta.

## LICITANTE 2: C. RAMON ANDRES LOAIZA LONGORIA

### NO CUMPLE

Para los Paquetes 1 y 2 en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 4, punto 9.1 A) de las Bases de la invitación.

- En el numeral 9.1 inciso A de las bases de licitación consistente en PROPUESTA TECNICA, se solicitó lo siguiente: *Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de invitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 y ANEXO TECNICO de las presentes bases, contendrá una explicación detallada de las características de los bienes ofertados incluyendo la descripción, cantidad, marca, unidad de medida y garantía de los bienes propuestos; así mismo deberá expresarse plazo, lugar y condiciones de entrega....*

Y derivado del análisis detallado del documento de propuesta técnica que presenta para la totalidad de las partidas, se advierte que omite indicar la totalidad de las especificaciones y condiciones solicitadas en el numeral 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES, de las bases de licitación tales como:

...

*La entrega de los bienes no podrá exceder de **50 días naturales** posteriores a la fecha de firma del contrato respectivo.*

*En caso de presentar productos dañados o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas al momento de la entrega por parte del proveedor, este contara con 30 días naturales, contados a partir de la presentación de bien, para la reposición de mismo.*

*Lo anterior bajo la condición de entrega **puesto en piso**; es decir **incluyendo gastos de traslado, seguros, impuestos, maniobras de carga y descarga**, debiéndose entregar los bienes **en su empaque original** en las instalaciones referidas en el punto anterior, hasta quedar en condiciones de uso inmediato, por lo que los gastos respectivos correrán por cuenta del proveedor hasta la entrega total de los bienes.*

*Quedando bajo la responsabilidad del licitante: la importación, pago de aranceles y de impuestos necesarios para la entrega de los bienes materia de la presente invitación.*

*El proveedor beneficiado con el fallo o adjudicación al momento de entregar la mercancía deberá presentar factura en que se indique el número de pedimento de importación de los bienes entregados (en caso de que aplique).*

...

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4, 9.1 inciso A) y 13 inciso a) de las bases de invitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones, y requisitos legales solicitados en las bases de invitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de invitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para los paquetes 1 y 2 en que participa.

### **LICITANTE 3: C. RAFAEL OMAR HERNANDEZ RAMOS**

#### **NO CUMPLE**

Para los Paquetes 1 y 2 en que participa, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 4, 9.1 A) y H) de las bases de invitación, de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 9.1 inciso A) de las bases de licitación consistente en PROPUESTA TECNICA, se solicitó lo siguiente: *Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de invitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 y ANEXO TECNICO de las presentes bases, contendrá una explicación detallada de las características de los bienes ofertados incluyendo la descripción, cantidad, marca, unidad de medida y garantía de los bienes propuestos; así mismo deberá expresarse plazo, lugar y condiciones de entrega....*

Y derivado del análisis detallado del documento de propuesta técnica que presenta para la totalidad de las partidas, se advierte que omite indicar la totalidad de las especificaciones y condiciones solicitadas en el numeral 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES, de las bases de licitación tales como:

...

....

*La entrega de los bienes no podrá exceder de **50 días naturales** posteriores a la fecha de firma del contrato respectivo.*

*En caso de presentar productos dañados o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas al momento de la entrega por parte del proveedor, este contara con 30 días naturales, contados a partir de la presentación de bien, para la reposición de mismo.*

....

*Quedando bajo la responsabilidad del licitante: la importación, pago de aranceles y de impuestos necesarios para la entrega de los bienes materia de la presente invitación.*

*El proveedor beneficiado con el fallo o adjudicación al momento de entregar la mercancía deberá presentar factura en que se indique el número de pedimento de importación de los bienes entregados (en caso de que aplique).*

- En el numeral 9.1 inciso H) CATÁLOGOS emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante o fichas técnicas de los bienes para cada una de las partidas que integran cada uno de los Paquetes en los que desee participar, siendo el Paquete 1 "Plantel Tijuana I" y Paquete 2 "Plantel Mexicali I", *en los que se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español de la parte de la descripción de los bienes propuestos, identificando claramente en ellos la partida, marca y los modelos propuestos, sus especificaciones y características, mismas que deberán concordar con todas las indicadas en el ANEXO TÉCNICO referido en el numeral 4 de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, debidamente relacionados con el número de la PARTIDA que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal. En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y el catálogo de bienes se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será desechada.*

Por lo que de la revisión detallada de la documentación presentada por el licitante, se advierte que existe discrepancia en la propuesta técnica detallada y el catálogo del bien presentado para la partida, en relación con las especificaciones solicitadas en el ANEXO TECNICO de las bases de invitación para la siguiente partida:

## Paquete 1 "Plantel Tijuana I"

**Partida 2:** de la revisión de la propuesta técnica y catálogo del bien presentado por el licitante, se advierte que la imagen del bien ofertado no concuerda con las características y especificaciones requeridas por el órgano solicitante.

Siendo que lo requerido en las bases de invitación es que las especificaciones y características ofertadas tanto en su propuesta técnica como en el catálogo de bienes, debían concordar con todas las indicadas en el ANEXO TÉCNICO referido en el numeral 4, 9.1 A) y H) de las presentes bases, incurriendo en la causal de descalificación establecida en el punto 13, inciso a) de las bases de invitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4, 9.1 inciso A) y H) y 13 inciso a) de las bases de invitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones, y requisitos legales solicitados en las bases de invitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de invitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para los paquetes 1 y 2 en que participa.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de invitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
OFFICE FURNITURE MANUFACTURING S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO

A continuación se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:



LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
OFFICE FURNITURE MANUFACTURING S. DE R.L. DE C.V.	\$947,740.00 SIN INCLUIR 16% IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 9.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

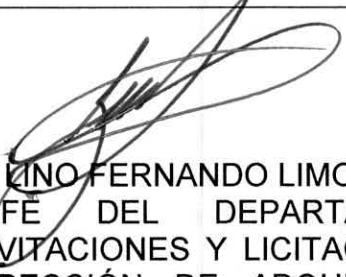


En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **10:00 horas del día 27 de agosto de 2020**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente invitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **11:20** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado en la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”

 <p>C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. ARTURO ALCANTAR AMARILLAS EN REPRESENTACION DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
 <p>C. FERNANDO GARCIA MONTAÑO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA</p>	

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**INVITACION REGIONAL NO. OM-INV-ADQ-CONALEP-026-2020BIS**

**"SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL  
TECNICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**REVISIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN ECONOMICA PRESENTADA**

	<b>DOCUMENTO</b>	<b>OFFICE FURNITURE MANUFACTURING S. DE R.L. DE C.V.</b>
1	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PRESENTO
2	PROPUESTA ECONÓMICA	\$947,740.00
3	% DE IVA	16%

